

11:30 A

16 SEP 2013

EXTRACTO

Tita Garcia Castro y Silvia Garcia Castro, solicitan regularizar derecho de aprovechamiento de aguas, no inscrito, uso consuntivo, ejercicio permanente y alternado, de aguas superficiales y corrientes del Rio Camiña en las captaciones que a continuación se señalan: Sahuaxa Alegre 1, coordenadas UTM: 7.853.455 Norte y 435.100 Este, por un caudal de 44,8 l/s; Sahuaxa Alegre 2, coordenadas UTM: 7.853.452 Norte y 434.744 Este, por un caudal de 40 l/s; Sahuaxa Alegre 3, coordenadas UTM: 7.853.361 Norte y 434.202 Este, por un caudal de 55 l/s. Todas indicadas en Datum '84, cada una con un turno de 3 horas cada 5 días y ubicadas en la localidad de Calatambo, Comuna de Camiña, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.